

NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN A LA RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO RELATIVO AL CONTRATO DE “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN IDENTIFICATIVA PARA EL ALMACÉN SITO EN MAJADAHONDA DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.”, Nº 118/2026

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del Contrato de **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN IDENTIFICATIVA PARA EL ALMACÉN SITO EN MAJADAHONDA DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.”**, tal y como se ha indicado en el documento de respuestas a consultas publicado el 13 de octubre de 2026, el Área de Marca y Contenidos de Canal de Isabel II, S.A., M.P. ha observado algunos errores materiales en la configuración del modelo de proposición económica del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) así como la necesidad de rectificar el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) con la finalidad de realizar alguna puntualización y corregir alguna contradicción observada sobre determinados datos contenidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y cuya aclaración se ha explicado ya en el documento de respuestas a consultas publicado.

Teniendo en cuenta la necesidad de rectificar ambos pliegos, es necesario a su vez ampliar el plazo de recepción de ofertas a los efectos de que los interesados, una vez que se publiquen los pliegos rectificados, puedan tener en cuenta dicha rectificación en la configuración de sus ofertas. En ese sentido **se amplía el plazo de recepción de ofertas** que inicialmente estaba previsto hasta las 23.59 horas del día 15 de octubre de 2026, **hasta las 23.59 horas del día 16 de noviembre de 2026.**

Lo que se comunica para su conocimiento general.

Madrid, 13 de octubre de 2026.

Subdirección de Contratación
Canal de Isabel II, S.A., M.P.